



LA PROPUESTA DE CHILE PARA CONVERTIRSE EN SEDE DE LA SECRETARÍA DEL BBNJ

Bárbara Silva Ordóñez

(Traducción no oficial del documento que fue presentado por Chile en la última reunión de negociación del Acuerdo sobre la Conservación de la Biodiversidad más allá de las Áreas de Jurisdicción Nacional de las Naciones Unidas (“BBNJ en adelante”) en marzo de 2023)

Chile es un país oceánico y cuenta con más de 8.000 kilómetros de línea costera a lo largo de su extensión, es por esto que el BBNJ resulta importante para el futuro de la nación.

En este mismo sentido, nuestro país el pasado mes de marzo oficializó su propuesta para ser sede de la Secretaría del BBNJ. La búsqueda de Chile está en línea con su misión histórica de ser parte de la economía marítima y posicionarse como puerta de entrada al Océano Pacífico. Además, a lo largo de los años la delegación chilena junto a otros Estados, ha participado activamente en negociaciones multilaterales llevadas a cabo por la Organización de Naciones Unidas (ONU) para redactar el BBNJ.

El gobierno de Chile está totalmente comprometido con una implementación exitosa del nuevo régimen jurídico que se establezca en el BBNJ.

En este sentido, debe tomarse una decisión sobre la opción de una Secretaría nueva y separada.

Chile entiende que hay un número significativo de delegaciones que favorecen esta idea, sin perjuicio

de la labor crucial de la Secretaría General de las Naciones Unidas como depositario de Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS) y del apoyo especializado proporcionado por la División de Océanos y el Derecho del Mar (DOALOS).

Chile está de acuerdo en que el rol específico de la Secretaría del BBNJ requiere un nuevo organismo para cumplir el mandato establecido en el Acuerdo. Esto está en línea con una visión de las Naciones Unidas, que es descentralizada y más cercana a los países en desarrollo.

En este escenario, Chile expresaría su oferta de ser país sede del Acuerdo, en el entendimiento de que la decisión final sobre la ubicación de la Secretaría podría ser un asunto a resolver en el marco de la Primera Conferencia de las Partes del BBNJ.

Chile está disponible para comprometerse con todas las delegaciones para continuar desarrollando esta propuesta, para asegurarse de que contiene plenamente los principios de inclusión, transparencia y eficiencia que se necesitan para un rápido establecimiento de una nueva Secretaría, que también responda a una implementación efectiva del Acuerdo BBNJ.

1. Antecedentes

Los arreglos propuestos en este documento oficioso se basan en estimaciones actuales de las necesidades de la



Fotografía: Harry Díaz, INACH



Secretaría y de sus órganos subsidiarios y de la Conferencia de las Partes, y se basan en la última versión del texto de negociación.

Se elaborará una propuesta revisada cuando se acuerde el texto definitivo del Acuerdo BBNJ y luego de las consultas con las partes negociadoras, que se completarán y adaptarán en una etapa posterior de acuerdo con futuras negociaciones entre Chile, como la sede propuesta, y la Secretaría del BBNJ, siendo la provisional o la definitiva.

La oferta de Chile es para albergar la Secretaría del BBNJ, así como los órganos subsidiarios y la Conferencia de las Partes (COP) según corresponda, en las condiciones que se describen en más detalle en las disposiciones legales y administrativas.

Chile tiene la capacidad de asegurar la plena independencia de la Secretaría a través de un acuerdo de sede, incluidos los privilegios e inmunidades, y tiene la voluntad de discutir con la Organización sobre las decisiones relevantes que pueden establecer los parámetros para los arreglos administrativos y organizativos de la Secretaría, los órganos subsidiarios y las COP.

Chile presentará a la Primera Conferencia de las Partes una oferta detallada sobre la infraestructura y servicios para la Secretaría, con costos detallados para Chile y la organización.

Asimismo, Chile expresa su disposición a brindar mayores especificaciones a los Estados Parte y a la Secretaría a fin de cumplir con los estándares exigidos por los órganos del BBNJ.

Además, el BBNJ debe ser un marco que apunte a abordar los asuntos urgentes de la biodiversidad en alta mar con una dedicación fuerte, con una estructura eficiente y con procesos que siguen la orientación de las Partes. En este sentido, será fundamental que la Secretaría del BBNJ sea inclusiva, transparente y responsable ante todos los miembros.

En términos de arreglos institucionales del Acuerdo, Chile ofrece un puesto para la Secretaría, los órganos subsidiarios y las condiciones para organizar la Conferencia de las Partes, pero también está de

acuerdo en que el Tratado debería prever la flexibilidad necesaria para que las reuniones COP y otras actividades pueden organizarse y llevarse a cabo en Nueva York u otras oficinas en a nivel regional, si la COP así lo decide.

2. Arreglos para las instalaciones

Chile está dispuesto a brindar con sus propios recursos infraestructura con espacio suficiente para las oficinas de la Secretaría. Las instalaciones funcionales y eficientes representan un primer paso fundamental y una contribución relevante para reducir los costos generales de la implementación del Acuerdo, aspecto que puede ser crítico en el contexto de una Secretaría independiente.

El local contará con altos estándares en cuanto a seguridad y los servicios necesarios y condiciones para una Secretaría ágil y moderna. Chile garantizará la seguridad externa del local.

Chile estará en constante coordinación con los mecanismos financieros del Acuerdo BBNJ, para asegurar que haya complementariedad en los recursos financieros que se movilicen para el funcionamiento de la Secretaría, las COP y otras reuniones que se puedan organizar en el futuro.

Chile gestionará el ofrecimiento de locales para las reuniones de la filial u organismos a ser financiados a través de los mecanismos financieros del Acuerdo BBNJ, como corresponde. Se espera una decisión de los Estados Parte sobre la organización de las COP.

3. Compromiso de Chile con el BBNJ y la agenda oceánica multilateral

La propuesta de albergar a la Secretaría del BBNJ está totalmente en línea con nuestra política exterior, que ha puesto al océano como una alta prioridad.

Chile ha sido un activo contribuyente al desarrollo del derecho internacional de los mares, incluso en las negociaciones de Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR) y promoviendo el principio de las 200 millas náuticas a través de la Declaración de Santiago (1952), junto con Ecuador y Perú.

Chile también es parte de todos los acuerdos y convenios universales relevantes para el océano, incluyendo el Acuerdo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones de Peces, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, así como otros acuerdos relevantes como el Acuerdo de los Estados rectores del puerto de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Chile proyecta su política exterior al océano, a través de sus más de 4000 km de costa frente al océano más grande del mundo. Chile tiene una larga historia de interacción con el océano, tanto en términos de la promoción de su uso sostenible como para su conservación.

En este sentido, Chile inició las negociaciones, junto con Australia y Nueva Zelanda, para adoptar en 2009 el Convenio para el establecimiento de la Región

del Pacífico Sur Organización de Ordenación Pesquera (SPRFMO en sus siglas en inglés). Este es un ejemplo muy exitoso de cooperación internacional en la gestión de los recursos marinos, que hoy cuenta con 19 gobiernos que participan en sus reuniones.

Por otro lado, Chile ha venido promoviendo activamente la conservación de los recursos marítimos. Chile cuenta con una de las Zonas Económicas Exclusivas más grandes del mundo, y al mismo tiempo ha hecho un esfuerzo especial para establecer Áreas Marinas Protegidas, que actualmente cubre el 43% de sus aguas jurisdiccionales.

Chile también ha sido líder en la promoción de la protección del océano en otros foros. Este incluye la primera “COP Azul” de Cambio Climático (COP 25, diciembre 2019), que fue la primera COP donde el océano fue incluido explícitamente en el trabajo de la COP Climática.

4. Información relevante adicional

Chile es un país en desarrollo de ingreso medio-alto con altos niveles de estabilidad política, instituciones muy sólidas y un marco de política macro financiera, y totalmente abierto al comercio de bienes y servicios, incluidos los financieros. Chile también cuenta con universidades avanzadas e investigación centros, muchos de ellos con capacidades de clase mundial en temas oceánicos.

Chile alberga 72 Embajadas residentes en Santiago, y una representación de la Unión Europea Unión.

El aeropuerto internacional de Santiago es un hub regional para vuelos internacionales, incluyendo rutas internacionales directas desde Oceanía, Europa y América del Norte (incluida Nueva York) y conexiones con todas las regiones del mundo.

Chile tiene una larga experiencia en la organización de reuniones y cumbres internacionales, tanto desde el punto de vista de la capacidad humana y fortaleza institucional, como en una variedad de temas de la agenda multilateral. Esto también incluye Acuerdos de País Anfitrión con un número de Oficinas de la ONU, como la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), que tiene sede en Santiago desde 1953.

Con esta propuesta, Chile reafirma su compromiso de implementar una política económica y ambiental en lo que respecta a los océanos basada en la CONVE-MAR, de la que somos parte desde 1997. Tan pronto como el Acuerdo entre en vigor, se espera que en la Primera Conferencia de las Partes de la ONU se tome la decisión respecto a donde se ubicará la Secretaría.

Esperamos que la sede de la Secretaría del BBNJ sea en Chile, ya que significaría un gran deber para el país en su misión de fortalecer la gobernanza de los océanos, y que de esta forma se logre proteger la biodiversidad marina fuera de las aguas sujetas a jurisdicción nacional. Además, siendo Chile sede del Acuerdo traería un sinnúmero de beneficios y oportunidades para diversas actividades, como lo son las científicas, políticas, económicas entre otras. Creemos que Chile es un

candidato óptimo para cumplir con todas las responsabilidades y obligaciones que conlleva ser sede.

Bibliografía

Ministerio de Relaciones Exteriores. “Chile oficializa propuesta para ser sede de la secretaría del tratado BBNJ de las Naciones Unidas” Disponible en: <https://www.minrel.gob.cl/noticias-antiores/chile-oficializa-propuesta-para-ser-sede-de-la-secretaria-del-tratado>

Ministerio de Relaciones Exteriores. “Non-paper on BBNJ Secretariat proposed arrangements for Headquarters in Chile”.

Traducción realizada por:

Barbara Silva Ordóñez

ORCID: 00090005-4813-1717

Abogada. Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile y ayudante del Departamento de Derecho Internacional de la misma institución.

Correo: pollisilvaor@gmail.com



Fotografía: Julieta Orlando, Instituto Milenio BASE